SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. 679– 2024

SUPERVISOR: ING.JORGE ALBERTO RINCON MARTINEZ
Secretario de Infraestructura Municipal

CONTRATISTA: LUIS FERNANDO REYES GIL
CC: 7.560.250 expedida en Armenia, Quindío

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20241370 del 10 de septiembre del 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20241891 del 16 de octubre del 2024

ORIGEN DEL RECURSO:

T22.01.052.2020634010012.2.3.2.02.02.005.54129.133100, RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $1.000.000

T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.133100 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $1.000.000

T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.121000, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $773.437

T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.121000, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $118.750

T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.133100, RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $1.000.000

T24.02.041.2020634010008.2.3.2.02.02.005.54211.133100, RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN, por valor de $982.813

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.850.000)

VALOR DEL CONTRATO MODIFICATORIO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.875.000)

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.950.000)

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PUBLICOS, DE USO PUBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO INICIAL: El Municipio de La Tebaida realizará el pago de la siguiente manera: TRES (3) pagos iguales por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.950.000), pagaderos el día 31 de octubre de 2024, el día 30 de noviembre de 2024 y el día 30 de diciembre de 2024.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO: El municipio de La Tebaida realizará TRES (3) pagos, Un primer pago proporcional a las actividades ejecutadas hasta el 31 de octubre de 2024, y dos pagos iguales, cada uno por UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.950.000), los cuales se realizarán el 30 de noviembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024, respectivamente, cada desembolso estará sujeto a la verificación de cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
1068463366	DICIEMBRE	$162.500	$208.000	Riesgo 5 – paga el municipio

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
001	$4.875.000	$975.000	$3.900.000
002		$1.950.000	$1.950.000
Final		$1.950.000	$0.000

CDP	RP	RUBRO	VALOR RP	ACTA 001	ACTA 002	ACTA FINAL	SALDO
20241370	20241891	T22.01.052.2020634010012.2.3.2.02.02.005.54129.133100	1.000.000	-	487.500	512.500	-
		T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.133100	1.000.000	-	487.500	512.500	-
		T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.121000	118.750	-	90.000	28.750	-
		T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.133100	1.000.000	-	587.500	412.500	-
		T24.02.041.2020634010008.2.3.2.02.02.005.54211.133100	982.813	975.000	7.813	-	-
		T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.121000	773.437	-	289.687	483.750	-
		VALOR TOTAL	4.875.000	975.000	1.950.000	1.950.000	-

Nota aclaratoria: teniendo en cuenta el modificatorio del RP 20241891, queda un saldo a favor del municipio por valor de $975.000, así:

CDP	RP	RUBRO	VALOR RP	VALOR RP MODIFICATORIO	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO
20241370	20241891	T22.01.052.2020634010012.2.3.2.02.02.005.54129.133100	1.375.000	1.000.000	375.000
		T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.133100	1.250.000	1.000.000	250.000
		T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.121000	118.750	118.750	-
		T45.99.011.2021634010004.2.3.2.02.02.005.54129.133100	1.343.750	1.000.000	343.750
		T24.02.041.2020634010008.2.3.2.02.02.005.54211.133100	982.813	982.813	-
		T24.02.114.2020634010009.2.3.2.02.02.005.54211.121000	779.687	773.437	6.250
		VALOR TOTAL	5.850.000	4.875.000	975.000

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSER
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
a	Apoyar la ejecución de actividades de conservación y adecuación de bienes y espacios de uso público de propiedad del Municipio de la Tebaida, así como en la infraestructura vial, escenarios recreo deportivos, equipamientos e infraestructura educativa responsabilidad del mismo.	El contratista apoyó en la ejecución de las siguientes actividades: * Apoyo en la limpieza de cunetas vía el edén. *Apoyo en la siembra de palmas en el barrio providencia * Apoyó en la demolición de tarima en la institución educativa la popa *Apoyo en la demolición de cielo raso en la institución educativa la popa. *Apoyo en el arreglo jardín estadio municipal. *Asistió a las capacitaciones impartidas por la SISO de infraestructura.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
B	Apoyar la ejecución de obras menores que se realicen en diferentes sectores del municipio de la Tebaida	El contratista apoyó en la ejecución de las siguientes actividades: *Apoyo en el reparcheo de la vía en la carrera 9 con calle 19 esquina barrio nueva Tebaida etapa 1. *Apoyo arreglando techo en el gimnasio del coliseo. * Apoyo en la reposición de andén y aplicación de granito en calle 11 entre cra 8 y 7 sector plaza nueva. *Apoyo en el reparcheo de la via carrera 7 con calle 11 esquina.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
C	Apoyar las actividades de embellecimiento, rocería, limpieza y recolección de materiales o elementos, traslado de bienes	El contratista apoyó en la recuperación de los siguientes espacios:	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSER
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
	muebles, en las zonas verdes y/o puntos indicados por el supervisor.	* Apoyó en la recolección de escombros producto demolición piso y cielo raso institución educativa la popa. * Apoyo en la rocería manual de la vía tebaida- aeropuerto mano izquierda. *Apoyo descopando árboles en el parque plaza nueva por la carrera 9. *Apoyo en la recolección de escombros en la carrera 9 con calle 19. * Apoyo en el desarme de carpa ubicada en futbol center. *Apoyo en la recolección de tronco de palmas ubicadas en el museo y llevadas al matadero. *Apoyo en la recolección y transporte de guaduas desde la escuela Gabriela mistral hacia la antigua central sacrificio.		
d.	Apoyar en actividades relacionadas con la recuperación de bienes propiedad del municipio, cuando se requiera	En el periodo informado el contratista no ejecuto esta actividad.	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	El contratista Obro con lealtad, principio, diligencia y buena fe en la ejecución del presente contrato		
2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	El contratista hizo entrega de planilla de seguridad social y el recibo de pago, correspondiente al periodo informado.	Anexa planilla	

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSER
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados	El contratista custodio, conservo y dio buen uso de los bienes asignados para ejecutar su contrato.		
4	Entregar informe de actividades desarrolladas para realizar el trámite de pago en la tesorería Municipal en coordinación con el supervisor	El contratista hizo entrega del informe de actividades.	Anexa evidencia de informe de actividades	
5	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Guardó reserva de la información asociada al objeto contractual y se cumple con lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
6.	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.	El contratista presento el informe cumpliendo con las actividades y la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.		

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	Cuenta ahorro DAMAS	138100044773	**LUIS FERNANDO REYES GIL**

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

ING. JORGE ALBERTO RINCON MARTINEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor

LUIS FERNANDO REYES GIL
El Contratista

Revisó: Gloria I. Piedrahita – contratista secretaría de infraestructura